

Plan de contingencia en UNDARE

Durante la situación de emergencia entiéndase de emitirse aviso inminente de tormenta, huracán u otro el siguiente control de acceso estará **CERRADO**; el portón (salida) de Reina de las Flores final, Urb. Santa María.

Mantendremos **ABIERTOS** los accesos de la calle Geranio, calle Bellísima de la Urb. San Francisco, calle San Roberto de la Urb. San Ignacio y calle Orquídea Esq. calle Sauco, calle Marginal de Reina las Flores de la Urb. Santa María. Una vez se notifique que la situación de emergencia haya pasado y aunque nos encontremos sin energía eléctrica se mantendrán estos cuatro accesos operando.

En el momento que pase la emergencia, se procederá abrir la salida de la marginal calle Reina de las Flores final continuando con el procedimiento de UNDARE.

Requerimos la cooperación de todos los residentes de UNDARE antes, durante y después de la emergencia. Con su ayuda y cooperación la situación puede ser superada y podemos volver a las operaciones normales de seguridad en nuestra comunidad.

Es necesario que todos mantengan la calma, sigan las instrucciones de la Defensa Civil y de la oficina de Manejo de Emergencia municipal. Por favor, manténganse informado a través de los medios de radio/televisión.

Le solicitamos a todos los residentes de UNDARE y urbanizaciones dentro del cierre de UNDARE que mantengan la calma y sean cooperadores y facilitadores en estas situaciones de emergencia y ayuden a los guardias y al personal de Undare a seguir los protocolos establecidos preparados para beneficio de toda la comunidad.

Por su seguridad **FAVOR NO PASAR/ NO CRUZAR** por áreas inundadas.

De surgir algún incidente que requiera atención inmediata, los residentes pueden comunicarse con el **Centro de Mando de Capítol de Security al teléfono (787) 727-1700 y marca el #1 (Retén)**, el cual estará en comunicación con los patrulleros asignados a UNDARE, mediante radio comunicador y/o **teléfono de emergencia de UNDARE (787) 638-9977 (24 horas)**.

De ocurrir una emergencia con cables eléctricos o falta de luz llamar a la **AEE al (787) 521-3434**; llamar al **911 para emergencias médicas y de seguridad o**, al centro de **Mando de la Policía de Puerto Rico al teléfono (787) 343-2020, CENTRO DE MANDO POLICIA MUNICIPAL (787) 751-2233** ó oficina **Municipal (MSJ) para el Manejo de Emergencias (787) 754-2222 (árboles caídos, inundaciones)**.

Nota: Tenemos generadores de electricidad en los controles de acceso de las calles Geranio, San Roberto, Orquídea, Bellísima y Reina de las Flores. Si la emergencia se prolonga por más de tres días coordinaremos con los residentes la entrada/salida a nuestra comunidad.

De surgir la necesidad de **CERRAR** algún área de control de acceso se instalará rótulo o letrero en el lugar. Esto se hará de manera temporera y se restablecerá el acceso tan pronto sea posible.

Contamos con su comprensión y cooperación. Muchas gracias.

UNDARE, Inc.